

Oficina de Información y Atención al Ciudadano  
Junta de Castilla y León  
Plaza Constitución, 1  
37001 - Salamanca

Oficina de Información y Atención al Ciudadano  
Junta de Castilla y León  
Plaza de los Espejos  
40001 - Segovia

Oficina de Información y Atención al Ciudadano  
Junta de Castilla y León  
Plaza Mariano Granados, 1  
42002 - Soria

Oficina de Información y Atención al Ciudadano  
Junta de Castilla y León  
C/ Duque de la Victoria, 5  
47001 - Valladolid

Oficina de Información y Atención al Ciudadano  
Junta de Castilla y León  
C/ Leopoldo Alas Clarín, 4  
49018 - Zamora

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano  
Junta de Castilla y León  
C/ Santiago Alba, 1  
47008 - Valladolid

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**ORDEN EDU/690/2007, de 9 de abril, que complementa a la Orden EDU/1256/2006, de 19 de julio, por la que se declararon aptos en la fase de prácticas y se aprobó parcialmente el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden PAT/489/2005, de 22 de abril.**

Por Orden PAT/489/2005, de 22 de abril, se convocó procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

En virtud de la Orden EDU/1162/2005, de 6 de septiembre, se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los citados procedimientos.

Mediante Orden EDU/1256/2006, de 19 de julio, se declararon aptos en la fase de prácticas y se aprobó parcialmente el expediente, se aplazó la realización de la fase de prácticas a D.<sup>ª</sup> Julia M. Carmen Cuñado Lera, D.<sup>ª</sup> M. Teresa Jiménez Prieto y D.<sup>ª</sup> M. Jesús Piñero Fernández y se prorrogó la realización de dicha fase a D.<sup>ª</sup> M. Jesús González García y a D.<sup>ª</sup> Cristina López Brea Merino, de conformidad con el apartado undécimo de la Orden EDU/1162/2005, de 6 de septiembre.

Mediante Orden de 11 de septiembre de 2006, de la Consejería de Educación, se dejó sin efecto la declaración de aptitud de D.<sup>ª</sup> Anunciación Martín García en la fase de prácticas del citado procedimiento selectivo.

Finalizada la fase de prácticas prevista en la base undécima de la citada Orden PAT/489/2005, de 22 de abril,

### RESUELVO

*Primero.*– Declarar aptos en la fase de prácticas por haber sido evaluados positivamente por la Comisión Calificadora correspondiente a los aspirantes incluidos en el Anexo a la presente Orden.

*Segundo.*– El régimen jurídico administrativo de los Maestros que se declaran aptos en la fase de prácticas por la presente Orden, será, hasta la toma de posesión como funcionario de carrera, el de funcionario en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

*Tercero.*– Aprobar el expediente y hacer público el ingreso en el cuerpo de Maestros de los aspirantes incluidos en el Anexo a la presente Orden.

El nombramiento como funcionarios de carrera tendrá efectos de 1 de septiembre de 2007.

La presente Orden se remitirá al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de expedición de los correspondientes títulos de funcionario de carrera.

*Cuarto.*– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valladolid, 9 de abril de 2007.

*El Consejero,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

### ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
CUÑADO LERA, JULIA M. CARMEN	09.348.338	PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	4.9678
GONZÁLEZ GARCIA, M. JESÚS	09.773.032	AUDICIÓN Y LENGUAJE	5.0080
JIMÉNEZ PRIETO, M. TERESA	06.579.127	INGLÉS	4.7618
LÓPEZ BREA MERINO, CRISTINA	44.425.215	MÚSICA	7.8364
MARTIN GARCIA, ANUNCIACIÓN	07.950.029	EDUCACIÓN INFANTIL	7.7077
PIÑERO FERNANDEZ, M. JESUS	10.894.207	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	5.1129